UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Área Académica de Derecho

POSDOCTORADO 2024-2025

Derecho, Economía y Sociedad Plural

PRESENTACIÓN

La Universidad mantiene programas docentes regulares de posgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado. Asimismo, organiza programas de posdoctorado, cursos avanzados y abiertos, además de seminarios, coloquios, talleres y cursos cortos. Ha sido pionera en el país dentro de algunos campos, como las especializaciones y las maestrías en diversas disciplinas. Inició el doctorado -título de cuarto nivel (PhD)- en el año 2000 y el posdoctorado, en 2013.

En el año 2024, se convoca a una nueva promoción del programa posdoctoral en Derecho, Economía y Sociedad Plural, con énfasis interdisciplinario. Este programa ejecuta el Área de Derecho, con la cooperación de otras áreas académicas.

OBJETIVO

El objetivo principal del programa de posdoctorado es ofrecer a las personas con doctorado, preferentemente vinculadas a la docencia universitaria, un espacio académico amplio de diálogo y actualización de conocimientos para que puedan desarrollar un trabajo de investigación.

Se espera que académicos de diversas disciplinas, opciones profesionales, procedencias nacionales e internacionales hallen en el programa la posibilidad de realizar un esfuerzo investigativo con la dedicación necesaria y, al mismo tiempo, con la opción de dialogar con los expositores y colegas del programa, lo cual les permitirá no solo enriquecer su trabajo, sino también ampliar y actualizar sus conocimientos.

El resultado fundamental del posdoctorado debe ser la publicación de un texto, producto de la investigación realizada por el participante en el programa.

CONTENIDO ACADÉMICO

El programa de posdoctorado está centrado en la investigación; por ello, es ante todo un tiempo y un espacio para que el participante realice un trabajo investigativo destinado a la publicación. La extensión de este es flexible: puede producirse desde un artículo académico de treinta o cuarenta páginas, hasta un libro individual o colectivo.

El tema es de libre elección; no obstante, se espera que los participantes lo elijan dentro de los ámbitos en los que la Universidad tiene experiencia y puede contribuir de manera especial: estudios latinoamericanos, culturales e interculturales, historia, derecho, estudios ambientales, derechos humanos, integración, democracia, comunicación, relaciones internacionales, integración y comercio exterior. Por tanto, deberán desarrollar su estudio con énfasis comparativo y con elementos interdisciplinarios, considerados en el marco de la relación de nuestras realidades con el mundo global.

Así pues, el programa promueve que las temáticas escogidas para las investigaciones se alineen a una visión interdisciplinaria de los fenómenos jurídicos, que presta atención a otras ciencias sociales como la lingüística, la psicología, la economía, la sociología, la historia, entre muchas otras. Por tanto, desde esta perspectiva, el derecho es entendido como subsistema social complejo no solo en sus relaciones internas, sino en sus interacciones con el sistema social que lo circunscribe. Así, pensar el derecho desde su contextualización en el sistema social permite entender las relaciones que este tiene con otros factores sociales, así como las relaciones entre el subsistema jurídico y los demás subsistemas: económico, político y cultural.

FASES DEL PROGRAMA

El programa de posdoctorado tiene una duración máxima de quince meses: Desde enero de 2025 a marzo de 2026. Se desarrollará en forma virtual (dependiendo de las circunstancias, se promoverá un evento académico presencial en Quito con los participantes que puedan concurrir). Comprende tres fases:

Primera fase: Formulación del plan de investigación (De enero a marzo de 2025)

Durante esta fase, los participantes se matricularán en el programa y participarán en las reuniones de organización. Tendrán hasta el 14 de febrero para presentar su plan de trabajo, que será discutido en grupo y luego aprobado durante el mes de marzo.

Segunda fase: Desarrollo de la investigación (De abril a diciembre de 2025)

Durante esta fase, los participantes prepararán el trabajo de investigación. A manera de apoyo, si así lo solicita el participante, la dirección del programa designará un docente consejero, cuya principal tarea será orientar la preparación del trabajo de investigación.

Los participantes realizarán esta fase en su lugar de residencia. Podrán también realizar estancias de trabajo en Quito o los centros académicos asociados del programa.

Quienes obtengan una beca de estancia o tengan posibilidad de hacerlo podrán trabajar en la ciudad de Quito durante toda esta fase o parte de ella.

Tercera fase: Presentación del trabajo (De enero a marzo de 2026)

Los participantes deberán presentar su trabajo de investigación hasta el 5 de enero de 2026. La dirección del programa designará un docente para que informe sobre su contenido académico y el cumplimiento de los requisitos. Con ese informe se aprobarán los trabajos y se autorizará la emisión del diploma de posdoctorado.

En los meses de enero y febrero, se realizarán talleres virtuales para la presentación de los trabajos por parte de los participantes. Como ya se indicó, uno o varios de ellos podrán desarrollarse en forma presencial, en el campus de la Universidad, para quienes puedan concurrir.

Los participantes que no pudieren presentar su trabajo hasta la fecha prevista podrán solicitar una única prórroga de hasta seis meses para hacerlo.

ADMISIÓN

Para la admisión en el programa, el aspirante deberá inscribirse en línea y entregar los siguientes documentos:

- Copia del título doctoral (doctorado de nivel internacional, PhD, o similar).
- Propuesta del trabajo de investigación que se pretende realizar.
- Certificado del manejo del idioma inglés, nivel B2.
- Publicación académica relevante de los últimos cinco años.
- Pago del costo de inscripción (30.00 dólares).

PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de investigación que sean aprobados se publicarán en los programas editoriales de la Universidad, que conservarán el derecho de publicación por un año. Si no se los hubiera publicado en ese lapso, el autor podrá hacerlo por su cuenta, pero deberá hacer constar que se produjo en el programa de posdoctorado. También podrá hacerlo si dentro de ese año obtuviere autorización de la Universidad, previa la solicitud correspondiente

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

Coordinador académico:
César Montaño Galarza,
cesar.montano@uasb.edu.ec

Asistente de coordinación:
Fausto Quizhpe,
fausto.quizhpe@uasb.edu.ec

Secretaria del programa:
Alejandra Pacheco,
alejandra.pacheco@uasb.edu.ec

BECAS

El programa prevé la dotación de tres becas de apoyo para investigación, a las que podrán aplicar todos los participantes en el mes de marzo de 2025, una vez que sus proyectos de investigación hubieran sido aprobados. Se las concede previa solicitud a la dirección del programa. Consisten en lo siguiente:

- Dotación de residencia en la Universidad, aporte para alimentación y materiales de hasta 480.00 dólares y seguro médico personal hasta por seis semanas consecutivas durante la segunda fase. (Deberá presentar su solicitud hasta el 28 de marzo de 2025, indicando el lapso que se propone realizar su estancia en Quito).
- Dotación de residencia en la Universidad, aporte para alimentación y materiales de 120.00 dólares, y seguro médico personal durante quince días de la tercera fase, en que se realicen los talleres de cierre del programa.

Las becas se asignarán en mérito de las propuestas de investigación, considerando también la distribución de los aspirantes por países. La decisión sobre becas es inapelable.

En calidad de apoyo, la Universidad ofrece a todos los participantes inscritos de fuera de Quito que quisieran concurrir a los talleres de cierre una estancia sin costo en la residencia y alimentación hasta por quince días durante la tercera fase.

INVERSIÓN

Matrícula: $ 300.00 dólares

Colegiatura: $ 1500.00 dólares (Al momento de solicitar la inscripción, los aspirantes pueden aplicar a una rebaja de hasta el 50 % de la colegiatura).

Pago de la colegiatura con tarjeta de crédito hasta en 12 meses.

Emisión del diploma de posdoctorado: $ 200

CALENDARIO DE ADMISIÓN

Inscripción en línea, pago de derecho de inscripción y presentación de requisitos y documentos justificativos de postulación
Hasta el 23 de agosto de 2024

Matrículas ordinarias
Del 9 al 20 de septiembre de 2024

Matrículas extraordinarias
23, 24 y 27 de septiembre de 2024

Talleres de inducción**
Hasta el 11 de octubre de 2024

Inicio de la primera fase:
6 de enero de 2025

Inicio de la segunda fase:
7 de abril de 2025

Inicio de la tercera fase:
5 de enero de 2026

ENLACE al formulario en línea aquí

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Área Académica de Derecho

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Toledo N22-80 | Quito, Ecuador
Teléfonos: (02) 322 8085 / (02) 299 3600
WhatsApp: 096 307 7166
(Lunes a viernes, de 8h30 a 17h30)
admision@uasb.edu.ec
www.uasb.edu.ec

@uasbecuador